



Ciudad de México, a 18 de julio de 2020

BOLETÍN DE PRENSA

NUEVO PACTO FISCAL DEBE FORTALECER LAS FINANZAS DE ESTADOS Y MUNICIPIOS, SEÑALA ESTUDIO DEL IBD

- *Recientemente, se ha discutido la posibilidad de impulsar un nuevo pacto fiscal para mejorar la distribución de los recursos hacia los estados.*
- *Es fundamental lograr acuerdos para fortalecer la planeación hacendaria y distribuir más recursos en beneficio de la población.*

De cara a la posibilidad de que el pacto fiscal de nuestro país sea sometido a revisión, se requiere continuar con los trabajos en el marco del federalismo fiscal para fortalecer las haciendas locales e incluir a los municipios con la finalidad de disminuir la dependencia a las participaciones federales, señala una investigación elaborada por la Dirección General de Análisis Legislativo del Instituto Belisario Domínguez (IBD).

El estudio titulado “El Sistema Nacional de Coordinación Fiscal. Una herramienta para el Federalismo”, elaborado por la investigadora María Cristina Sánchez Ramírez, explica que dicho sistema ha sido un instrumento que el Estado mexicano utiliza para armonizar las facultades de la Federación y de las haciendas locales, establecer funciones concurrentes con el objetivo de evitar la doble tributación, así como para aumentar la recaudación y lograr una mejor distribución de los ingresos obtenidos a través de los impuestos coordinados.

La investigación sostiene que las bases establecidas en la Ley de Coordinación Fiscal y en los instrumentos de adhesión y de colaboración han permitido construir un sistema de distribución de ingresos federales para compensar los ingresos por los gravámenes suspendidos por las Entidades Federativas y la eliminación de concurrencia impositiva para eliminar la doble tributación que perjudicaba a los contribuyentes; la creación de fondos de estabilización y de compensación; la transparencia gubernamental y avances en la armonización contable.

El documento del IBD destaca que los cambios administrativos y las modificaciones legislativas, se han logrado por el acuerdo de voluntades entre los tres órdenes de gobierno, tal y como lo muestran las conclusiones y compromisos suscritos en las tres Convenciones Nacionales Fiscales y en la Convención Nacional Hacendaria.

Durante las últimas semanas, distintos gobernadores del país han solicitado que se revise el esquema de coordinación fiscal, a fin de mejorar la distribución de los recursos federales. El jueves pasado, en el marco de la visita del presidente Andrés Manuel López Obrador al estado de Jalisco, éste manifestó su disposición a impulsar un nuevo pacto fiscal federal.

Por su parte, el presidente de la Junta de Coordinación Política, el Senador Ricardo Monreal Ávila, sostuvo que la revisión del pacto fiscal de nuestro país tarde o temprano se tiene que hacer.



SENADO DE LA REPÚBLICA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



La investigación del IBD reitera que es fundamental lograr acuerdos para que en el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal se establezcan las bases de la planeación hacendaria no solo para una mayor distribución de los recursos tributarios en beneficio de la población, sino también para atender las necesidades de los habitantes y de los lugares en los que viven; destinar recursos que favorezcan la protección de los derechos humanos como los económicos, sociales y culturales; fortalecer la transparencia y rendición de cuentas, todo ello sin olvidar el respeto a la soberanía y autonomía consagrada en la Constitución tanto de la Federación, como de las entidades federativas y municipios.

El estudio del IBD se puede consultar en la siguiente dirección:
<http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/4909>

0-0-0